

24. DEPORTE.

24.1. **NORMATIVA SOBRE TRASPASOS Y TRANSFERENCIAS.**

-R.D. 3023/1983, de 13 de octubre, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR en materia de cultura (B.O.R. núm.145, de 17 de diciembre/Ar. 2145; BB.OO.EE. núms. 291, de 6 de diciembre, y 302, de 19 de diciembre /Ar. 2673); asumidos por **Decreto 1/1984, de 1 de febrero** (B.O.R. núm.14, del 2 /Ar. 329).

-R.D. 1846/2000, de 10 de noviembre, sobre **traspaso de funciones y servicios** de la Administración del Estado a la CAR, en materia de buceo profesional y deportivo, y en materia de actividades náutico-deportivas y subacuáticas (B.O.R. núm.149, del 30 /Ar. 254; B.O.E. núm. 287, del 30); asumidos por **Decreto 62/2000, de 28 de diciembre** (B.O.R. núm.162, del 30 /Ar. 279).

24.2. **NORMATIVA AUTONÓMICA GENERAL.**

*-Ley 3/1983, de 25 de noviembre, de la Diputación General de La Rioja, de suplemento de crédito para la ejecución de **obras de instalaciones deportivas** (B.O.R. núm. 140, de 3 de diciembre /Ar.2020).*

-Decreto 2/1985, de 1 de febrero, que regula la actividad de las **Federaciones deportivas** (B.O.R. núm. 19, del 14 /Ar.353).

*-Orden de 13 de marzo de 1985, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que **desarrolla el Decreto de 1 de febrero de 1985, de criterios para la composición de las Asambleas Generales de las Federaciones Riojanas y la elección de los miembros y de los Presidentes de las Federaciones** (B.O.R. núm. 36, del 28 /Ar. 808).*

*-Orden de 22 de junio de 1988, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de **elecciones a Asambleas y Presidentes de las Federaciones deportivas** (B.O.R. núm. 79, de 2 de julio /Ar.59).*

-Orden de 5 de octubre de 1990, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre normativa general de los **Juegos Deportivos** de La Rioja (B.O.R. núm. 124, del 11 /Ar. 148).

-Ley 1/1992, de 7 de abril, de P.G. de la CAR para 1992, cuya D.A.5ª declara la utilidad pública implícita en los **Proyectos de obra de infraestructura de instalaciones deportivas** (B.O.R. núm. 43, del 9 /Ar. 39). Norma reiterada en al D.A.5ª de la **Ley 2/1993, de 13 de abril** de P.G. de la CAR para 1993 (B.O.R. núm. 45, de 15 de abril de 1993 /Ar. 73; B.O.E núm. 94, de 20 de abril de 1993).

-Ley 8/1995, de 2 de mayo, de la Diputación General de La Rioja, del **Deporte** (B.O.R. núm. 64 del 23 /Ar. 124; B.O.E. núm.139 de 12 de junio); modificada por : **i) Ley 5/2006, de 2 de mayo** (B.O.R. núm 59, de 4 de mayo /Ar. 140; B.O.E. núm 123, del 24), cuya D.F.1ª, modifica el art. 10 sobre “*planeamiento urbanístico*”; y **ii) Ley 11/2006, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas** (“de acompañamiento a la de PG. de la CAR, para el año 2007”; B.O.R. núm 172, del 30 /Ar. 303; B.O.E. núm 21, de 24 de enero de 2007), cuyo art. 29, modifica los arts. 3 e); 18.1; 102,d); y 105,h).

-Orden de 20 de enero de 1998, de la Consejería de Administraciones Públicas y Medio Ambiente, sobre limitaciones y periodos hábiles de **pesca** (B.O.R. núm. 13, del 29), cuyo art. 16 fue anulado por la Sentencia 168/1999, de 2 de marzo, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de La Rioja, en el recurso contencioso administrativo núm. 203/98, interpuesto por la Federación Riojana de **Piragüismo** (B.O.R. núm. 60, del 15).

-Decreto 76/2005, de 23 de diciembre, del **deporte riojano de alto rendimiento**. (B.O.R. núm. 172, del 31; cfr. D.102/05 del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Decreto 1/2007, de 12 de enero, regulador del **Plan Director de Instalaciones Deportivas** de La Rioja y de las directrices generales sobre instalaciones deportivas (B.O.R. núm 8, de 16 de enero /Ar. 10).

-Resolución 5236/2009, de 30 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se encomienda a la Fundación *Rioja Deporte* (actualmente, Dirección General de Deporte), la **gestión relativa a las organización de los eventos y actividades a desarrollar en el Palacio de los Deportes** (B.O.R. núm. 10, de 25 de enero).

-Orden 4/2011, de 29 de noviembre, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se establecen las **normas de uso del Centro de Tecnificación Deportiva “Javier Adarraga”**, en Logroño (B.O.R. núm. 154, de 2 de diciembre).

-Orden 1/2013, de 22 de enero, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que **se exceptúan de licencia ambiental determinadas actividades del Anexo V del Decreto 62/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo del Título I, Intervención Administrativa de la Ley 5/2002** (B.O.R. núm. 15, de 1 de febrero).

-Resolución 371/2013, de 13 de mayo, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se encomienda la **gestión de determinadas actividades y servicios a la Fundación Rioja Deporte en las instalaciones deportivas del Palacio de los Deportes y del C.T.D. “Adarraga” en Logroño** (B.O.R. núm. 60, del 15).

-Ley 1/2015, de 23 de marzo, del **Ejercicio Físico y del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 40, del 25; B.O.E. núm. 90, de 15 de abril /Ar. 62); afectada en varios preceptos por: **i) Acuerdo de 14 de mayo de 2015** de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-CAR en relación con la Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte de La Rioja (B.O.R. núm. 82, de 26 de junio; B.O.E. núm. 152, de 26 de junio /Ar. 145); y **ii) Acuerdo de 23 de septiembre de 2015**, de la Comisión Bilateral de Cooperación Administración General del Estado-CAR en relación con la Ley 1/2015, de 23 de marzo, del Ejercicio Físico y del Deporte de La Rioja (B.O.R. núm. 26, de 4 de marzo de 2016; B.O.E. núm. 55, de 4 de marzo de 2016 /Ar. 34).

-Orden 8/2016, de 4 de octubre, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se regulan las **indemnizaciones por asistencia a comisiones y reuniones de los miembros del Tribunal del Deporte de La Rioja y de sus Cortes Arbitrales** (B.O.R. núm. 117, del 10).

-Resolución de 26 de octubre de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se modifica la **Normativa General de los Juegos Deportivos de La Rioja 2018/2019** (B.O.R. núm. 130, del 7).

-Decreto 7/2019, de 17 de abril, por el que se aprueba el **Plan Riojano de Asistencia Médica en el Deporte** (B.O.R. núm. 49, de 26); cfr. D.39/19 del Consejo Consultivo de La Rioja.

24.3. FOMENTO.

-Orden de 6 de noviembre de 1991, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, de **subvenciones** a Consejos Deportivos de Zona para promoción deportiva (B.O.R. núm. 141, del 14 /Ar. 168).

-Decreto 31/2002, de 31 de mayo, por la que se regulan las **distinciones deportivas** de la CAR (B.O.R. núm. 67, de 4 de junio); cfr. D. 20/2002, del Consejo Consultivo

de La Rioja.

-Orden 31/2005, de 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las Bases reguladoras para la concesión de **subvenciones** en materia deportiva (B.O.R. núm. 140, del 22 /Ar. 219); modificada por **Orden 3/2006, de 31 de enero**, de la misma Consejería (B.O.R. núm. 18, del 7 de febrero /Ar. 34).

-Decreto 6/2010, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regula el **reconocimiento empresarial deportivo** (B.O.R. núm. 18, de 12 de febrero /Ar. 30; cfr. D. 81/09, del Consejo Consultivo de La Rioja).

-Resolución de 2 de noviembre de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se hacen públicas las **subvenciones concedidas para las entidades deportivas riojanas que participan en ligas regulares de carácter nacional** (B.O.R. núm. 129, del 8).

-Resolución de 12 de mayo de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba el **Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Deporte** de la Consejería de Educación y Cultura para el período 2020-2022 (B.O.R. núm. 57, del 15).

-Resolución de 20 de noviembre de 2020, de la Dirección General del Deporte, por la que se procede a la **declaración de los deportistas riojanos de alto rendimiento 2019**, conforme a lo dispuesto en el Decreto 76/2005, de 23 de diciembre, del deporte riojano de alto rendimiento (B.O.R. núm. 158, del 28).

24.4. ZONAS DEPORTIVAS.

-Decreto 37/ 1985, de 20 de septiembre, de delimitación y constitución de las Zonas deportivas de la Comunidad y régimen de subvenciones para la promoción deportiva a llevar a cabo por las mismas (B.O.R. núm.119, de 17 de octubre /Ar.2796).

-Decreto 58/1988, de 28 de octubre, de delimitación y constitución de Zonas deportivas de la Comunidad y régimen de subvenciones para la promoción del deporte (B.O.R. núm.133, de 5 de noviembre /Ar.87).

-Decreto 50/1993, sobre delimitación de **Zonas deportivas** y regulación de Consejos deportivos de Zona (B.O.R. núm.133, de 2 de noviembre /Ar.212).

24.5. DISCIPLINA DEPORTIVA.

*-Decreto 24/1986, de 18 de abril, por el que se crea el **Comité Riojano de Disciplina Deportiva** (B.O.R. núm.48, del 24 /Ar.1216).*

-Decreto 58/1990, de 4 mayo, por el que se aprueba el **Reglamento** del Comité Riojano de Disciplina Deportiva (B.O.R. núm. 58, del 10 /Ar.55); dejado en vigor por el **Decreto 60/2006, de 27 de octubre** (B.O.R. núm 144, de 2 de noviembre /Ar. 269), como norma reglamentaria interna en lo que no resulte contrario a dicho Decreto y en tanto no entre en vigor el Reglamento de régimen interior del Comité.

-Decreto 60/2006, de 27 de octubre, de **Justicia deportiva y régimen disciplinario deportivo** (B.O.R. núm 144, de 2 de noviembre /Ar. 269); cfr. D.65/2006, del Consejo Consultivo de La Rioja.

-Orden de 8 de mayo de 1990, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **indemnizaciones** por asistencia al Comité Riojano de disciplina deportiva (B.O.R. núm. 60, del 15 /Ar. 58).

24.6. FEDERACIONES Y ENTIDADES DEPORTIVAS.

24.6.1. Normativa autonómica general.

-Decreto 4/1996, de 9 de febrero, sobre **normas reguladoras** de las Federaciones deportivas (B.O.R. núm.22 del 15 /Ar.22); modificado por el **Decreto 39/2004, de 2 de julio** (B.O.R. núm. 85, de 6 de julio /Ar.174); cfr. D.39/2004, del Consejo Consultivo de La Rioja.

*-Orden 17/2002, de 25 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, reguladora de las bases por las que se establecen las reglas para la negociación de los **Convenios de colaboración** a celebrar entre la Consejería y las Federaciones Deportivas Riojanas (B.O.R. núm. 52, del 30).*

-Orden 25/2002, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regulan los procedimientos para conceder, modificar y extinguir la autorización administrativa para la apertura y funcionamiento de los centros privados que impartan las **enseñanzas de técnicos deportivos** a las que se refiere el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre (B.O.R. núm. 64, del 28 /Ar. 137).

-Resolución núm. 360/2004, de 26 de enero, de la Dirección General de Deporte, por la que se revoca la función en materia electoral a la Federación Riojana de **Ajedrez**. (B.O.R. núm. 23, de 17 de febrero /Ar. s/n).

*-Orden 35/1996, de 2 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, sobre **procedimiento electoral** en las Federaciones deportivas (B.O.R. núm. 45, del 9 /Ar.99).*

*-Orden 79/1999, de 7 de diciembre, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regula el **procedimiento electoral** de las Federaciones deportivas de La Rioja (B.O.R. núm. 152, del 14).*

*-Orden 6/2004, de 6 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el **procedimiento electoral** de las Federaciones Deportivas de La Rioja (B.O.R. núm. 49, del 17 /Ar. 114).*

-Orden 6/2008, de 4 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el **procedimiento electoral** de las Federaciones Deportivas de La Rioja (B.O.R. núm. 49, del 12 /Ar. 122).

-Resolución 2398/2009, de 29 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que **revoca la función electoral a la Federación Riojana de Atletismo** (B.O.R. núm. 72, de 12 de junio).

*-Orden 1/2012, de 23 de enero, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se regula el **procedimiento electoral, en año olímpico, de las Federaciones Deportivas de La Rioja** (B.O.R. núm. 12, del 27 /Ar.23).*

-Resolución de 5 de noviembre de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se otorga el **reconocimiento a las actividades de formación deportiva de hípica de nivel II, autorizadas por la Dirección General del Deporte y el Instituto Riojano de la Juventud de la CAR e impartida por la Federación Hípica Riojana** (B.O.E. núm. 280, del 23).

24.6.2. Registro.

*-Decreto 39/1984, de 28 de septiembre, de **creación** de Registro de Asociaciones Deportivas (B.O.R. núm. 122, de 18 de octubre /Ar. 2469).*

-Orden de 11 de enero de 1985, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre **funcionamiento** del Registro de Asociaciones Deportivas (B.O.R. núm.7, del 17 /Ar. 99).

-Decreto 9/2000, de 25 de febrero, por el que se regula el **Registro General de**

Entidades Deportivas de la CAR (B.O.R. núm.28, del 29 /Ar.56); cfr. D.30/1999, del Consejo Consultivo de La Rioja.

24.6.3. Fomento.

-Decreto 21/1992, de 28 de mayo, sobre **ayudas** a Federaciones y Clubes deportivos adscritos a las mismas para gastos generales y actividades (B.O.R. núm.67, de 4 de junio /Ar. 81); desarrollado por **Orden de 17 de junio de 1992**, de la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud (B.O.R. núm. 76, del 25); modificado por **i) Decreto 4/1995, de 2 de febrero** (B.O.R. núm.16, del 7 /Ar. 38); y **ii) Decreto 12/1996, de 2 de abril** (B.O.R. núm. 45, del 9 /Ar. 92).

-Orden 8/1999, de 18 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regula el régimen de concesión de **subvenciones** a Federaciones Deportivas Riojanas a través de los Convenios de colaboración suscritos por dicha Consejería (B.O.R. núm. 23, del 23 /Ar. s/n).

-Orden 27/2001, de 19 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se regula el régimen de concesión de **subvenciones** a entidades deportivas sin ánimo de lucro para la ejecución de obras menores de reparación de instalaciones deportivas en las que se desarrollan actividades integradas en los **Juegos Deportivos de La Rioja** (B.O.R. núm. 47, del 19).

-Orden 5/2002, de 15 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se regula el procedimiento de concesión de **becas** en materia deportiva. (B.O.R. núm. 47, del 18; c.e. B.O.R. núm. 38, de 29 de marzo de 2003).

-Orden 11/2006, de 6 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, reguladora de las bases por las que se establecen las reglas para la concesión de **subvenciones** para las Federaciones Deportivas Riojanas (B.O.R. núm 54, del 22 de abril /Ar. 131).

-Orden 24/2006, de 7 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de **subvenciones** para las Federaciones Deportivas Riojanas que participen en ligas reguladoras de carácter nacional (B.O.R. núm 120, del 12 de septiembre /Ar. 224).

24.6.4. Federaciones deportivas.

-Resolución de 13 de enero de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Halterofilia** (B.O.R. núm 48, de 22 de abril de 1997); modificada en su art. 7, por la Resolución 325/2006, de 23 de febrero (B.O.R. núm 33, de 9 de marzo).

-Resolución de 13 de enero de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Petanca** (B.O.R. núm.61, de 22 de mayo).

-Resolución de 12 de febrero de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Voleibol** (B.O.R. núm.61, de 22 de mayo); modificados por **Resolución de 25 de julio de 2017**, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia (B.O.R. núm. 87, del 31 /Ar. 9512).

-Resolución de 24 de febrero de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por el que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Baloncesto** (B.O.R. núm. 48, de 22 de abril); modificados por la **Resolución**

de 13 de abril de 2000 (B.O.R. núm. 90, de 18 de julio).

-Resolución de 10 de abril de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Tiro Olímpico** (B.O.R. núm.61, de 22 de mayo).

-Resolución de 10 de abril de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Tenis** (B.O.R. núm.61, de 22 de mayo); modificados por **Resolución de 25 de julio de 2017**, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia (B.O.R. núm. 88, de 2 de agosto /Ar. 9551).

-Resolución de 12 de abril de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Automovilismo** (B.O.R. núm. 61, de 22 de mayo).

-Resolución de 22 de abril de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Fútbol** (B.O.R. núm.61, de 22 de mayo).

-Resolución de 9 de julio de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Espeleología** (B.O.R. núm. 25, de 26 de febrero de 1998).

-Resolución de 15 de octubre de 1997, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Natación** (B.O.R. núm. 24, de 5 de marzo de 1998); modificado su art. 6 por **Resolución 1699/2007, de 30 de abril**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (B.O.R. núm.72, de 29 de mayo /Ar.3591); modificados por **Resolución de 25 de julio de 2017**, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia (B.O.R. núm. 87, del 31 /Ar. 9506).

-Resolución de 3 de febrero de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Atletismo** (B.O.R. núm. 28, de 5 de marzo); afectada por la **Resolución 2398/2009, de 29 de mayo**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que **revoca la función electoral** a esta Federación (B.O.R. núm. 72, de 12 de junio); modificado por **Resolución 17/2012, de 17 de enero**, de la Consejería de Presidencia y Justicia (B.O.R. núm. 16, de 6 de febrero).

-Resolución de 5 de febrero de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Hípica** (B.O.R. núm. 28, de 5 de marzo).

-Resolución de 5 de febrero de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Balonmano** (B.O.R. núm. 28, de 5 de marzo).

-Resolución de 23 de abril de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Deporte Aéreo**, de 20 de marzo de 1998 (B.O.R. núm. 57, de 12 mayo); modificada por **Resolución 1799/2011, de 14 de marzo**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (B.O.R. núm. 39, del 25).

-Resolución de 23 de abril de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Caza**, de 3 de marzo de 1998 (B.O.R. núm. 57, de 12 mayo).

-Resolución de 18 de mayo de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Taekwondo**, 7 de mayo de 1998 (B.O.R. núm 57, de 11 de mayo de 1999); modificado por Resolución 1343/2006, de 29 de mayo (B.O.R. núm 83, de 22 de junio).

-Resolución de 7 de octubre de 1998, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Kárate** y Disciplinas Asociadas. (B.O.R. núm. 57, de 11 de mayo de 1999); modificado su art. 6 por **Resolución 2467/2007**, de 28 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (B.O.R. núm. 94, de 17 de julio).

-Resolución de 4 de abril de 2000, de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de **Judo y Disciplinas Asociadas**. (B.O.R. núm. 90, de 18 de julio); modificado su art. 4 por la **Resolución núm. 3771/2004, de 27 de octubre** (B.O.R. núm. 150, de 23 de noviembre).

-Resolución núm. 5023, de 30 de octubre de 2001, por la que se aprueban los Estatutos de la Federación Riojana de Deportes para **Personas con Discapacidad Psíquica** (FERDIS) (B.O.R. núm. 13, de 29 de enero de 2002); modificados por **Resolución de 8 de febrero de 2017**, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia (B.O.R. núm. 24, del 27).

-Resolución 2223/2009, de 19 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se ratifica la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Ajedrez** (B.O.R. núm.75, de 19 de junio; c.e. B.O.R. núm. 87, de 15 de julio).

-Resolución 921/2011, de 23 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la **modificación de estatutos de la Federación Riojana de Kick-Boxing y disciplinas asociadas** y su inscripción en el Registro General de Entidades Deportivas de La Rioja (B.O.R. núm. 36, de 18 de marzo).

-Resolución de 25 de mayo de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se otorga el **reconocimiento a las formaciones deportivas de hípica de nivel I y II, autorizadas por la DG del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la CAR e impartidas por la Federación Hípica Riojana** (B.O.E núm.89, de 13 de abril).

-Resolución de 27 de junio de 2013, de la Presidencia del consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por la que se otorga el **reconocimiento a las formaciones deportivas de buceo de nivel I y II, autorizadas por la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la CAR e impartidas por la Federación Española de Actividades Subacuáticas** (B.O.R. núm. 168, de 15 de julio).

-Resolución 314/2014, de 28 de marzo, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se aprueba el **Reglamento Jurídico Disciplinario de la Federación Riojana de Atletismo, y su inscripción en el Registro General de Entidades Deportivas de La Rioja** (B.O.R. núm. 45, de 9 de abril).

-Resolución 97/2014, de 11 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de estatutos de la Federación Riojana de Kick-Boxing** y su inscripción en el Registro General de Entidades Deportivas de

La Rioja (B.O.R. núm. 68, de 2 de junio).

-Resolución de 2 de octubre de 2014, del Presidente del Consejo Superior de Deportes, por el que se otorga el reconocimiento a la actividad de formación deportiva de hípica de nivel III, autorizada por la Dirección General del Deporte y del Instituto Riojano de la Juventud de la CAR e impartida por la **Federación Hípica Riojana** (B.O.R. num. 257, del 23).

-Decreto 19/2016, de 22 de abril, por el que regula el **procedimiento electoral de las Federaciones Deportivas de La Rioja, en el año olímpico 2016** (B.O.R. núm. 47, del 25 /Ar. 79; cfr. Dictamen 10/16, del Consejo Consultivo de La Rioja).

-Resolución de 12 de julio de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la modificación de los **Estatutos de la Federación Riojana de Ciclismo, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 94, del 17).

-Resolución de 9 de agosto de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que **se interviene en la Federación Riojana de Kárate** (B.O.R. núm. 94, del 17).

-Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la modificación de los **Estatutos de la Federación Riojana de Pesca, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 115, de 5 de octubre).

-Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la modificación de los **Estatutos de la Federación Riojana de Tenis, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 117, de 10 de octubre).

-Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la modificación de los **Estatutos de la Federación Riojana de Patinaje, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 117, de 10 de octubre).

-Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Bádminton, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 126, de 2 de noviembre).

-Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Petanca, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 128, de 7 de noviembre).

-Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Gimnasia, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 128, de 7 de noviembre).

-Resolución de 26 de octubre de 2016, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Esgrima, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 128, de 7 de noviembre).

-Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales,

Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Judo y Disciplinas Asociadas, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 23, del 24).

-Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Halterofilia, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 23, del 24).

-Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Atletismo, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 23, del 24).

-Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Deportes de Invierno, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 23, del 24).

-Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de estatutos de la Federación Riojana de Automovilismo, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (B.O.R. núm. 28, del 8).

-Resolución de 21 de diciembre de 2017, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los Estatutos de la Federación Riojana de Natación, y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja** (BOR núm. 1, de 3 de enero de 2018).

-Resolución de 16 de enero de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Baloncesto, y su inscripción en el Registro de Deporte** (BOR núm. 20, de 16 de febrero).

-Resolución de 30 de enero de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Golf, y su inscripción en el Registro de Deporte** (BOR núm. 20, de 16 de febrero).

-Resolución de 30 de enero de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Fútbol, y su inscripción en el Registro de Deporte** (BOR núm. 20, de 16 de febrero).

-Resolución de 30 de enero de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Ajedrez, y su inscripción en el Registro de Deporte** (BOR núm. 20, de 16 de febrero).

-Resolución de 20 de marzo de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de Estatutos de la Federación Riojana de Caza, y su inscripción en el Registro del Deporte** (B.O.R. núm. 36, del 26).

-Resolución de 26 de marzo de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se encomienda a la Fundación Rioja Deporte la **gestión de la programación y organización de la actividad en las**

Instalaciones Deportivas Palacio de los Deportes y Centro de Tecnificación Deportiva “Javier Adarraga” (B.O.R. núm. 38, de 2 de abril).

-Resolución de 5 de abril de 2018, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se aprueba la **modificación de los estatutos de la Federación Riojana de Espeleología, y su inscripción en el Registro del Deporte** (B.O.R. núm. 43, del 13).

-Decreto 20/2020, de 6 de mayo, de la Consejería de Educación y Cultura, regulador de los **procesos electorales de las federaciones deportivas de La Rioja** (B.O.R. núm. 54, de 8 de mayo; cfr. Dictamen 29/2020, del Consejo Consultivo de La Rioja).

-Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueba la **constitución de la Federación Riojana de Triatlón** y su inscripción en el Registro del Deporte de La Rioja, de forma provisional por un plazo de 2 años (B.O.R. núm. 80, de 1 de julio).

-Resolución, de 18 de noviembre de 2020, del ayuntamiento de Casalarreina, para la aprobación definitiva de **proyecto de reparcelación** (B.O.R. núm. 157, del 23).

-Resolución de 4 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, por la que se aprueba la **modificación de estatutos de la Federación Riojana de Montañismo, y su inscripción en el Registro del Deporte** (B.O.R. núm. 108, del 3).